

Defensa del Voto, Tarea Primaria

Tiempo de lectura: 5 min.

[Ismael Pérez Vigil](#)

Sáb, 11/02/2023 - 18:56

La próxima semana, el día 15 de febrero, la Comisión Nacional de Primaria (CP) convocará el proceso electoral de la Primaria para elegir el candidato unitario de la democracia venezolana. Lo hará, además, anunciando la fecha de la elección y todo el cronograma que se seguirá en ese proceso electoral, tal como lo establece el artículo 30 del Reglamento de Primaria.

Con aplausos o críticas, allí estará la fecha, que será referencia y servirá para recordar el elemento más importante que está detrás de todo esto: la institución del voto; el voto como mecanismo para rescatar, para enrumbar la vida democrática del país. Ese principio fue muy bien remarcado y declarado por la CP en su primer informe de balance de actividad del 12 de diciembre de 2022, al destacar que:

“C.- Debemos rescatar el valor del voto como instrumento para la democratización y debemos promover la mayor participación posible en la Primaria, con miras a apuntalar la amplia concurrencia del electorado a la elección presidencial.” (Texto del informe de J.M. Casal, 12 de diciembre de 2022)

Por lo tanto, la ocasión es adecuada para tratar una vez más el valor del voto y la defensa del voto, tema al que he dedicado innumerables líneas y artículos a lo largo de estos 24 años.

Acciones contra el voto.

No es necesario repetir todas las acciones en contra del voto, como expresión de la voluntad democrática, durante estos 24 años, los conocemos bien; pero sin duda tuvieron sus momentos “estelares”, que han minado las posibilidades de triunfos electorales de la oposición y que nos han conducido a improductivos procesos de abstención, que han ido dejando al poder legislativo, gobernaciones y alcaldías en manos del régimen.

La desestimación del voto, por diversas vías, se convirtió así en la estrategia política del régimen; a eso le siguieron otras acciones, bien conocidas, que no vale la pena describir o enumerar nuevamente.

Rescatando el valor del voto.

Difícil y escabroso ha sido el camino para rescatar el valor del voto, que sin embargo cuenta con muchos triunfos parciales y menores, en importantes alcaldías, gobernaciones y otros eventos electorales. Por solo señalar unos pocos de esos triunfos importantes, podemos recordar que en 2006 se logró una candidatura unitaria para las elecciones presidenciales de ese año, viniendo de un proceso abstencionista en 2005; que en 2007, con el triunfo en el referéndum se impidió modificar la constitución de 1999; y que, desde luego, en 2015, se logró el triunfo en la elección de la Asamblea Nacional.

No voy a describir todos los acosos y agresiones a esa Asamblea, que remataron convocando a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) en 2017, espuriamente elegida, con resultados electorales que nunca fueron publicados. Una ANC que además nunca hizo esa constitución –tarea para la que fue electa–, que solo aprobó algunas leyes, tarea que no le correspondía, y actuó paralelamente a la legítima AN2015 y hasta convocó, ilegalmente, elecciones presidenciales anticipadas en 2018. Remora que aún persigue al régimen actual.

Episodios extremos.

En este recuento en defensa del voto, solo voy destacar dos episodios extremos y desdichadamente memorables, en la tarea del régimen para la desestimación del voto y que son preludio de lo que pudiéramos esperar de ahora en adelante, si no estamos prevenidos.

El primero fue en 2017, cuando se desconocieron los resultados de las elecciones de gobernador en el Estado Bolívar, anulando las cifras que arrojaron algunas actas electrónicas emitidas por las máquinas de votación y reemplazándolas por actas manuales, despojando así del triunfo al candidato opositor y dándoselo al candidato del gobierno.

El segundo fue en 2021, en las elecciones de gobernador del Estado Barinas, en las que inhabilitaron al ganador opositor y ordenaron repetir el proceso electoral, tras inhabilitar también a otros dos posibles candidatos opositores; afortunadamente,

prevaleció el ánimo unitario de la oposición, que fue capaz de seleccionar un candidato, que resultó triunfante en la repetición de las elecciones convocadas en enero de 2022; triunfo inobjetable, a pesar del enorme esfuerzo en movilización y recursos desplegados por el régimen.

Nuevas oportunidades.

Se nos presenta ahora, en 2024, una nueva oportunidad con la elección presidencial que constitucionalmente corresponde hacer en ese año. Pero previo a ese evento, tenemos en este 2023 un proceso de elección Primaria para la selección del candidato unitario de la oposición democrática, que nos abre la posibilidad de mostrar al pueblo venezolano una cara unida y una alternativa para superar este oprobio y ganar las elecciones de 2024.

Son dos hitos interconectados y dependientes, pues no se tendrá éxito en 2024, si no se logra un buen éxito en la elección Primaria de 2023. Un éxito que va más allá de la primaria misma, confirmando una unidad política que a su vez trascienda el hito electoral de 2023, se proyecte hacia 2024, e incluso hacia el 2025, año en el cual debemos elegir Asamblea Nacional, Gobernadores y Alcaldes. Para ello se deben sortear algunas barreras.

Cifras en la Primaria.

En la elección Primaria de 2023, la primera línea de defensa del voto es la primaria misma, su efecto sobre la unidad al seleccionar un candidato –unitario– de la opción democrática del país y su efecto sobre la movilización popular para lograr este objetivo. Naturalmente, un factor importante de esa defensa del voto está en los Centros Electorales y en las Mesas de Votación; es decir, lograr un alto número de votantes y cubrir todas las mesas con miembros de mesa y testigos de los candidatos.

Como toda elección primaria, obviamente concurrirá un porcentaje del universo electoral, que aún es prematuro estimar; pero, es válido recordar que, en la última experiencia de este tipo en Venezuela, en el año 2012, participó casi un 17% del electorado, 3 millones 80 mil votantes, aproximadamente, del universo electoral y fue la elección primaria más exitosa, a nivel mundial, hasta ese momento.

Con base en las experiencias de procesos anteriores, similares, el número de votantes se repartiría en algunos miles de mesas, que será necesario cubrir,

movilizando también varios miles de miembros de mesa y testigos de los candidatos. Qué duda cabe que ese es un buen desafío de movilización para los candidatos y las organizaciones que los apoyen –varios millones de electores y varios miles de activistas defendiendo esos votos– y sería un buen comienzo para un exitoso 2024 y 2025. Ese es el tamaño del desafío que tenemos por delante.

Algunas barreras.

Para lograr superar ese desafío, desde luego que hay barreras de carácter técnico, que dejaré para otro momento. Pero, en lo político, es preciso que se imponga, lo ya mencionado de mantener el espíritu unitario, que se mantenga igualmente la presión internacional para unas elecciones libres y justas y la movilización interna, sobre todo ahora que hemos visto, a principios de este año, el resurgir de la protesta por razones económicas, sueldos y condiciones de vida.

Igual de importante es superar barreras en lo emocional; es indispensable superar el desánimo de los venezolanos, la desesperanza, el rechazo de la política y su marginación de los procesos electorales, tareas difíciles; pero, además, no facilitemos la estrategia del régimen de minar y desmerecer el valor del voto.

Conclusión.

La elección del candidato unitario mediante un proceso de primaria no solo es una buena oportunidad para que sea el pueblo, de manera directa, quien decida quien quiere que sea su representante para enfrentar al candidato del gobierno, sino también es una buena oportunidad de movilización y motivación, de estimular a un país que aparece un tanto aletargado en materia política.

<https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)